

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología

Fecha: 25/03/2021	Lugar donde se celebra: Reunión telemática (vía zoom)	Hora de comienzo: 10.00 h	Hora de finalización: 11.15 h
Acta nº 22			
Coordinador: D. Jordi Ortiz García (PDI)		Secretaria: D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
Relación de asistentes:			
D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª. Lorena Chano Regaña (PDI) D.ª. María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D.ª María Matilde Sánchez Gutiérrez D.ª María del Pilar Mirat Escribano (PAS) D.ª Virginia Caballero Chamizo (Estudiante)			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia:			
D. Víctor López Ramos (PDI)			
Orden del día:			
1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. 2º) Cuestiones relativas a los informes de calidad del Grado de Criminología y PCEO Criminología - Derecho. 3º) Informe monitor Grado de Criminología. 4º) Ruegos y preguntas.			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

El Coordinador da comienzo a la reunión en primera convocatoria a las 10.00h, agradeciendo la presencia telemática de los y las asistentes.

A continuación, da paso al primer punto del orden del día.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad el Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología número 21 (sesión del 21 de enero de 2021).

2º) Cuestiones relativas a los informes de calidad del Grado de Criminología y PCEO Criminología-Derecho.

El Coordinador toma la palabra para informar del proceso seguido para la aprobación de los informes de calidad del Grado en Criminología y del PCEO en Criminología – Derecho. Señala las correcciones y cambios que se operaron en la última fase del procedimiento por parte de la Secretaria y del propio Coordinador de la Comisión. Y, por último, apela a la responsabilidad de todos los miembros de la Comisión para que las dinámicas de trabajo de la Comisión funcionen correctamente y dentro de los plazos acordados.

3º) Informe monitor Grado de Criminología.

El Coordinador informa de que en el mes de octubre de 2021 hay que presentar el Informe monitor del Grado en Criminología. La Comisión acuerda compartir toda la documentación en el espacio virtual del que dispone con el objeto de familiarizarse con los documentos y recabar los datos necesarios hasta la celebración de la nueva reunión de la comisión, donde se pretende compartir impresiones y repartir las tareas a realizar por cada miembro de la Comisión. Así, se acuerda que la próxima reunión sea el jueves 22 de abril de 2021 a las 10:00h.

Se plantea la duda por la profesora María del Carmen Garrido Arroyo de si, además del Informe monitor del Grado en Criminología, es necesario hacer el Informe del PCEO Criminología-Derecho, entendiéndola que no, habida cuenta de que no existe una memoria única verificada por ANECA para el PCEO, sino que es una ordenación interna de dos titulaciones por parte del Centro. En este mismo sentido se pronuncian las profesoras María Matilde Sánchez Gutiérrez y Lorena Chano Regaña. Ante la duda, el Coordinador propone elevar una consulta a la Comisión de Calidad del Centro y al Decanato. Toda la Comisión muestra su conformidad a este respecto.

Al hilo de la realización de este informe, el Coordinador de la Comisión señala que desde el Decanato se va

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

a impulsar la modificación de la Memoria Verificada del título, para corregir aquellos errores o introducir aquellas mejoras que durante estos cuatro años de implementación del título se han detectado. En este sentido, la Comisión acuerda:

Primero. Contactar con los profesores y profesoras que hasta la fecha han manifestado la necesidad de realizar algún cambio en las fichas 12c de sus asignaturas, manifestaciones que constan en las Actas de las reuniones horizontales de profesorado y de la Comisión, para que elaboren una propuesta formal de modificación que pueda ser estudiada por los órganos competentes de esta Universidad. Esta labor de contacto será realizada por la Secretaria y el Coordinador de la Comisión.

Segundo. Revisar las actas y el documento compartido "Posibles mejoras pro futuro" creado conforme se acordó en la sesión de la Comisión de 30 de mayo de 2019 (Acta número 9).

El objetivo final es elaborar un documento con las propuestas de mejora recibidas y los posibles fallos detectados que será enviado al Sr. Decano de la Facultad de Derecho, D. Alfonso Cardenal Murillo, para que proceda según corresponda.

4º) Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

El Coordinador da por concluida la reunión de la Comisión a las 11.15h del jueves 25 de marzo de 2021.

Fechas de Aprobación: 29/04/2021	Firma la Secretaria: D ^a Lorena Chano Regaña
	Visto bueno del Coordinador: D. Jordi Ortiz García